



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Regional Caquetá requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Regional Caquetá – Centro Tecnológico de la Amazonia, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional y Subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir Formación Profesional integral en el área, bajo el enfoque por competencias laborales en los programas de formación complementaria que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los diferentes municipios del departamento del Caquetá, en el marco del programa de Atención a Población Vulnerable víctima de la violencia.”.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Florencia, el quince (15) de diciembre de 2021.


DANNY LÓPEZ SEGURA

Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: Luz Mila Ome – Enlace Regional PV 

Revisó: Dilma Constanza Lozada Reina Cargo: Abogada apoyo Jurídico Formación Profesional Integral 

VoBo: Denis Edith Granja Arias – Coordinadora Grupo Regional Gestión Talento Humano

VoBo: Alba Luz Méndez Rojas – Coordinadora Académica 

VoBo: Luis Ángel Lozada Olaya- 
Coordinador de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas

Anexo: Estudio Previo